
PLED 2013-2018

PRIORIDADES DE ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- Manejo del agua.
- Convivencia social y seguridad pública en la vida y patrimonio tabasqueños.
- Creación de Empleos.
- Desarrollo social justo.
- Rescate del campo tabasqueño.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación.
- Sanear las finanzas públicas.
- Combatir la corrupción gubernamental y la impunidad.
- Desarrollar a Tabasco en forma integral.
- Fortalecer el desarrollo político.

Ejes rectores

- Eje 1 Estado de derecho, construcción de ciudadanía, democracia, seguridad y justicia.
 - Eje 2 Administración pública moderna, austera y transparente, con rendición de cuentas.
 - Eje 3 Política económica para la competitividad, la productividad y el empleo.
 - Eje 4 Salud, seguridad social y atención a la familia.
 - Eje 5 Educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte para el desarrollo integral de la persona y la sociedad.
 - Eje 6 Una nueva política de desarrollo social para la vigencia plena de los derechos humanos, con equidad de género.
 - Eje 7 Protección ambiental, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y energía con enfoque de gestión de riesgo.
 - Eje 8 Ordenamiento territorial, infraestructura, comunicaciones y transportes para el desarrollo equilibrado.
 - Eje 9 Programas y proyectos estratégicos para el desarrollo regional en el contexto nacional y global.
-

PRINCIPALES ESTIMACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Desde la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2014, el Ejecutivo Estatal propuso un nivel de gasto público, congruente con la disponibilidad de recursos y con la meta de equilibrio presupuestario. Asimismo, la Política de Gasto se sustentó en estrictos criterios de disciplina y responsabilidad, y se orientó principalmente a fortalecer las acciones de seguridad pública, el combate a la pobreza, la educación, la salud y el impulso a la productividad.

Esta política de responsabilidad fiscal, disciplina, austeridad y racionalidad en el gasto público fue permanente y, tuvo como base un esfuerzo recaudatorio que permitió procurar condiciones que aseguran una vida digna para los tabasqueños.

Sobre esta base, el Honorable Congreso del Estado, en uso de sus atribuciones aprobó un gasto neto total mayor en 8.44 por ciento para 2014, con respecto al aprobado para el ejercicio 2013.

La estimación de las erogaciones programables -asignaciones destinadas al cumplimiento de las atribuciones de los tres poderes, así como de los entes autónomos-, se ubicó en 9.2 por ciento superior al del año anterior.

Los recursos destinados a cubrir el costo financiero de la deuda pública se redujeron en un 25.2 por ciento respecto al del periodo anterior.

El pago de participaciones y transferencias ordinarias a municipios tuvo un incremento marginal del 0.2 por ciento con respecto al presupuesto programado. En el mismo sentido se transfirieron recursos correspondientes a aportaciones federales por el orden del 9.3 por ciento adicionales respecto a lo programado.

PRINCIPALES ESTIMACIONES DEL PE 2014		
CONCEPTO		%
Gasto Neto Total	39.65	100
Gasto Programable	31.21	78.7
Costo Financiero	0.88	2.2
Participaciones y transferencias a Municipios	7.52	19.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores	0.05	0.1

* Miles de millones

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO

La Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público -LEPCGP- establece la posibilidad de realizar asignaciones presupuestarias, a los programas que se consideren convenientes y que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de las entidades.

En este contexto, las adecuaciones realizadas durante 2014 consideraron distintos movimientos a los presupuestos de los ejecutores de gasto, entre las que destacan participaciones y aportaciones federales, transferencias subsidios y otras ayudas e inversión pública.

RESULTADOS EN EL EJERCICIO DEL GASTO NETO PRESUPUESTARIO

Durante el ejercicio fiscal 2014, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 43 mil 34 millones de pesos, monto mayor al presupuesto aprobado en 8.5 por ciento y al observado el año anterior en 8.7 por ciento en términos reales. Ello se asocia, principalmente, con el aumento registrado en el gasto programable que se destinó en mayor proporción a acciones relacionadas a gastos de capital.

La evolución del gasto total implicó reincorporación y ampliación de recursos por el orden de los 3 mil 380 millones de pesos, los cuales fueron cubiertos en su mayoría con ingresos fiscales y excedentes de recursos federales convenidos.

GASTO NETO TOTAL

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:	
	2013	2014		Presupuesto 2014	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%
T O T A L	39,601,433.08	39,652,510.51	43,032,800.94	3,380,290.43	8.5
Gasto Primario	38,953,990.93	38,777,155.05	42,523,943.65	3,746,788.60	9.7
Gasto Programable	31,163,355.45	31,208,108.92	34,308,185.14	3,100,076.22	9.9
Participaciones a Municipios	7,790,635.48	7,519,046.13	8,215,758.51	696,712.38	9.3
ADEFAS		50,000.00		- 50,000.00	-100
Costo Financiero de la Deuda	647,442.15	875,355.46	508,857.29	- 366,498.17	-42

FUENTE: Aprobado PE 2014, ejercicio 2013 y 2014, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos

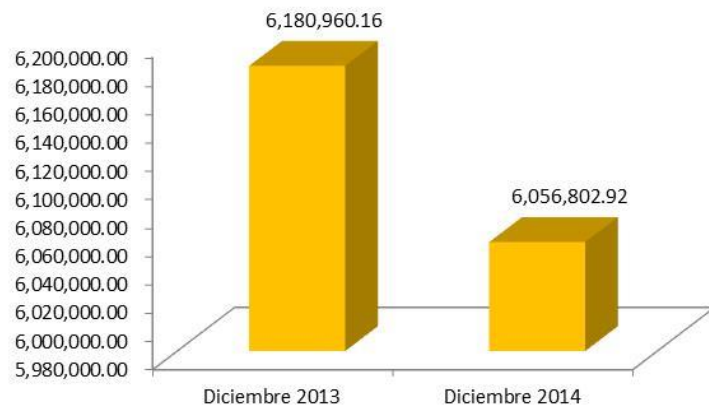
Por su parte, el gasto primario –definido como el gasto neto total menos el costo financiero de la deuda pública– se ubicó en 42 mil 523 millones de pesos, con lo cual superó en 9.7 por ciento lo previsto y en 9.2 por ciento real a lo registrado el ejercicio previo. El análisis de los componentes de este agregado muestra que, 80.7 por ciento del total correspondió a las erogaciones programables, 19.3 a las participaciones y 0 por ciento a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores **-ADEFAS-**.

El gasto programable mediante el cual se entregan bienes y servicios a la sociedad, aumentó 9.9 por ciento con relación al presupuesto aprobado y en 10 por ciento real, comparado con el año anterior. En estas variaciones influyeron, principalmente, las aportaciones federales para infraestructura; el aumento en los subsidios a los centros educativos, medicinas y materiales de curación y el fortalecimiento de las acciones para la seguridad pública. También se efectuaron aportaciones adicionales a inversión pública relativa al **FONDEN**.

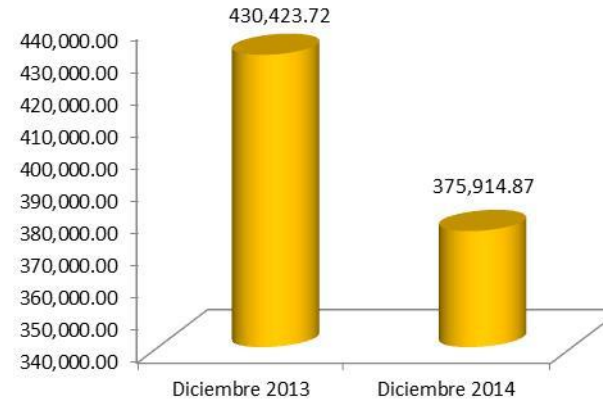
El pago de participaciones a municipios tuvo un incremento del 5.5 por ciento con respecto al estimado.

El Gobierno del Estado redujo en 2 por ciento la deuda neta comparada con el ejercicio fiscal anterior. De igual forma el interés pagado correspondiente a la deuda directa decreció en un 12.6 por ciento, esto debido al refinanciamiento realizado en 2014, lo que además permitió liberar en 1.5% el porcentaje de afectación al Fondo General de Participaciones correspondiente al Estado, al pasar del 24.4 por ciento al 22.9 por ciento

Endeudamiento Neto



Intereses Pagados de la Deuda Directa



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

En 2014, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 34 mil 308 millones de pesos, lo que implicó superar en 9.9 por ciento la estimación original y en 10 por ciento real lo registrado el ejercicio previo.

La recomposición del gasto programable en el ejercicio fiscal 2014 respecto al de 2013 implicó un cambio sustancial en que el gasto de inversión asignado en forma tradicional no correspondía a la concepción de gasto de capital que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por ello hasta el ejercicio fiscal 2013 el gasto de capital incluyó las siguientes categorías: Servicios Educativos, Servicios de Salud y Asistencia Social, Acciones de Fomento, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública, Otras Provisiones y Gasto de Operación.

El gasto corriente fue de 32 mil 535 millones de pesos, con un incremento de 9.2 por ciento con relación a lo previsto.

Por su parte, el gasto de inversión registró un incremento de 25.2 por ciento con relación al presupuesto aprobado. Del total, la mayor parte correspondió a inversión física presupuestaria y el restante a otros gastos de capital.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:	
	2013	2014		Presupuesto 2014	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%
T O T A L	31,163,355.45	31,208,108.92	34,308,185.14	3,100,076.22	9.9
CORRIENTE	6,428,440.54	29,790,745.67	32,533,950.33	2,743,204.65	9.2
Poder Legislativo	350,943.64	350,366.29	386,239.81	35,873.51	10.2
Poder Judicial	433,132.14	455,017.60	446,189.17	- 8,828.43	-1.9
Órganos Autónomos	188,203.43	200,217.51	234,939.52	34,722.01	17.3
Poder Ejecutivo	4,809,132.92	22,803,694.60	24,663,245.48	1,859,550.88	8.2
Dependencias	4,308,279.77	22,012,903.36	23,631,420.12	1,618,516.77	7.4
Órganos Desconcentrados	500,853.15	790,791.24	1,031,825.36	241,034.12	30.5
Paraestatales	647,028.42	5,981,449.68	6,803,336.35	821,886.68	13.7
Organismos Descentralizados	647,028.42	5,976,749.68	6,798,668.20	821,918.52	13.8
Empresas de participación estatal mayoritaria	-	4,700.00	4,668.15	- 31.85	-0.7
CAPITAL	24,734,914.91	1,417,363.25	1,774,234.81	356,871.57	25.2
Poder Judicial	13,121.71	-	9,217.44	9,217.44	>100

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Poder Ejecutivo	19,407,334.43	881,424.85	1,485,052.95	603,628.10	68.5
Dependencias	18,472,239.42	881,224.85	1,385,579.17	504,354.32	57.2
Órganos Desconcentrados	935,095.01	200.00	99,473.78	99,273.78	>100
Paraestatales	5,314,458.77	535,938.40	279,964.42	- 255,973.98	-47.8
Organismos Descentralizados	5,309,765.19	535,938.40	279,964.42	- 255,973.98	-47.8
Empresas de participación estatal mayoritaria	4,693.58	-	-	-	0

FUENTE: Aprobado PE 2014, ejercicio 2013 y 2014, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La distribución del gasto programable por ente público muestra que al Poder Ejecutivo Estatal correspondió 76.2 por ciento del total, a las paraestatales 20.7, y a los poderes Legislativo y Judicial, y Órganos Autónomos el restante 3.1 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:	
	2013	2014		Presupuesto 2014	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%
TOTAL	31,163,355.45	31,208,108.92	34,308,185.14	3,100,076.22	9.9
Poder Legislativo	350,943.64	350,366.29	386,239.81	35,873.51	10.2
Poder Judicial	446,253.84	455,017.60	455,406.61	389.01	0.1
Órganos Autónomos ^{1/}	188,203.43	200,217.51	234,939.52	34,722.01	17.3
Poder Ejecutivo Estatal	24,216,467.35	23,685,119.45	26,148,298.43	2,463,178.99	10.4
Dependencias	22,780,519.19	22,894,128.20	25,016,999.29	2,122,871.09	9.3
Órganos Desconcentrados	1,435,948.16	790,991.24	1,131,299.14	340,307.90	43
Paraestatales	5,961,487.19	6,517,388.08	7,083,300.77	565,912.70	8.7
Organismos Descentralizados	5,956,793.61	6,512,688.08	7,078,632.62	565,944.55	8.7
Empresas de participación estatal mayoritaria	4,693.58	4,700.00	4,668.15	- 31.85	-0.7

FUENTE: Aprobado PE 2014, ejercicio 2013 y 2014, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos

El gasto programable del Poder Ejecutivo Estatal sumó 26 mil 148 millones de pesos, cantidad mayor en 10.4 por ciento respecto a la estimación de origen y en 8 por ciento a la erogada durante 2013 en términos reales.

A través de los ramos federales se canalizaron recursos superiores en 15 por ciento a lo estimado. En lo que respecta a las aportaciones del ramo general 33 hubo un incremento del 3.1 por ciento a lo estimado. Destaca el aumento observado en diversos ramos federales entre los que figuran, el sector educativo, el de medio ambiente y recursos naturales, el de salud, el de provisiones salariales y económicas, seguridad pública, de hacienda y crédito público y, en menor proporción lo de reforma agraria y ciencia y tecnología.

Al cierre de 2014, el gasto conjunto de los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos ascendió a 1 mil 076 millones de pesos, lo que significó un incremento de 7.2 por ciento con relación al presupuesto aprobado y de 9.3 por ciento real respecto al ejercicio anterior.

Las erogaciones de las paraestatales ascendieron a un 7 mil 083 millones de pesos, cifra mayor a la proyectada en 565 millones de pesos.

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

La distribución funcional del gasto, muestra que conforme a las prioridades establecidas, 76.9 por ciento de las erogaciones programables se canalizaron a las funciones de desarrollo social, 4.7 por ciento a las de desarrollo económico, 13.7 por ciento a las de gobierno y 1.6 por ciento a otras. El restante 3.1 por ciento se ejerció en los poderes y ramos autónomos.

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:	
	2013	2014		Presupuesto 2014	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%
TOTAL ^{1/}	31,163,355.45	31,208,108.92	34,308,481.17	3,100,372.24	9.9
PODER LEGISLATIVO	350,943.64	350,366.29	386,239.81	35,873.51	10.2
PODER JUDICIAL	446,253.84	455,017.60	455,406.61	389.01	0.1
ÓRGANOS AUTÓNOMOS ^{2/}	188,203.43	200,217.51	234,939.52	34,722.01	17.3
EJECUTIVO ESTATAL Y ENTIDADES PARAESTATALES	30,177,954.54	30,202,507.52	33,231,895.23	3,029,387.71	10.0
Funciones de Desarrollo Social	23,931,767.48	23,500,660.84	26,369,303.77	2,868,642.93	12.2
Funciones de Desarrollo Económico	1,465,283.91	2,006,154.69	1,614,756.47	- 391,398.22	-19.5
Funciones de Gobierno	4,351,508.39	4,382,033.05	4,711,492.17	329,459.12	7.5
Otras	429,394.76	313,658.94	536,342.82	222,683.88	71.0

FUENTE: Aprobado PE 2014, ejercicio 2013 y 2014, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos

GASTOS PRESUPUESTARIOS

FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:	
	2013	2014		Presupuesto 2014	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%
TOTAL					
EJECUTIVO ESTATAL Y ENTIDADES PARAESTATALES	23,931,767.48	23,500,660.84	26,369,303.77	2,868,642.93	12.2
Protección Ambiental	868,012.43	1,109,732.60	933,518.57	-	-15.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	481,869.76	134,398.92	417,723.31	283,324.39	210.8
Salud	5,924,489.04	6,373,026.86	6,287,491.79	-	-1.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	352,513.48	384,393.56	421,278.34	36,884.78	9.6
Educación	15,730,092.41	13,715,717.83	16,991,538.99	3,275,821.16	23.9
Protección Social	519,433.73	643,498.83	637,716.72	-	-0.9
Otros Asuntos Sociales	55,356.62	1,139,892.24	680,036.06	-	-40.3

FUENTE: Aprobado PE 2014, ejercicio 2013 y 2014

FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO

(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:	
	2013	2014		Presupuesto 2014	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%
TOTAL					
EJECUTIVO ESTATAL Y ENTIDADES PARAESTATALES	1,465,283.91	2,006,154.69	1,614,756.47	391,398.22	-19.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	354,320.45	332,674.20	341,978.01	9,303.81	2.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	401,166.99	734,120.35	508,136.92	-	-30.8
Combustibles y Energía	388.91	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	208.56	-	-	-	-
Transporte	212,502.99	341,921.45	329,640.78	-	12,280.67
Comunicaciones	383,349.57	266,015.92	314,850.73	48,834.81	18.4
Turismo	68,346.79	65,536.97	92,091.04	26,554.08	40.5

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Ciencia, Tecnología e Innovación	44,999.65	18,467.00	26,675.17		8,208.17	44.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	247,418.81	1,383.82	-	246,035.00	-99.4

FUENTE: Aprobado PE 2014, ejercicio 2013 y 2014

FUNCIONES DE GOBIERNO (Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:	
	2013	2014		Presupuesto 2014	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%
TOTAL					
EJECUTIVO ESTATAL Y ENTIDADES PARAESTATALES	4,351,508.39	4,382,033.05	4,711,492.17	329,459.12	7.5
Legislación	13,715.06	24,556.25	58,076.34	33,520.09	136.5
Justicia	852,017.94	1,024,540.77	973,328.99	-	-5.0
Coordinación de la Política de Gobierno	807,151.07	1,407,618.41	1,465,670.87	58,052.46	4.1
Relaciones Exteriores		-	-	-	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,140,192.61	505,948.40	403,792.04	-	-20.2
Seguridad Nacional		-	-	-	0.0
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	1,518,308.01	1,356,727.25	1,740,284.44	383,557.19	28.3
Otros Servicios Generales	20,123.69	62,641.97	70,339.49	7,697.52	12.3

FUENTE: Aprobado PE 2014, ejercicio 2013 y 2014

GASTOS PRESUPUESTARIOS

FUNCIONES DE OTROS (Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2013	2014		Presupuesto 2014		
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Aprobado y Ejercido	Importe	%
TOTAL						
EJECUTIVO ESTATAL Y ENTIDADES PARAESTATALES	429,394.76	313,658.94	536,342.82	222,683.88		71.0
Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	429,394.76	313,658.94	536,342.82	222,683.88		71.0

FUENTE: Aprobado PE 2014, ejercicio 2013 y 2014

GASTOS PRESUPUESTARIOS

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO (Miles de pesos)

MUNICIPIO	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	70 % DEL FONDO DE COMPENSACION Y COMBUSTIBLES MUNICIPAL	FMRCE (IMPUESTO SOBRE NOMINA)	FONDO III	FONDO IV	APORTACION ESTATAL	IMPORTE	TOTAL	%
BALANCAN	165,910.28	4,879.42	2,945.53	63,428.47	29,068.60	12,628.04	278,860.34	3.78	
CARDENAS	329,008.98	21,368.80	8,500.39	164,338.47	127,302.12	3,398.62	653,917.38	8.87	
CENTLA	210,950.98	8,781.23	4,920.01	73,643.73	52,313.13	1,087.27	351,696.35	4.77	
CENTRO	1,134,217.59	55,069.42	25,616.78	52,973.73	328,069.59	301,218.69	1,897,165.79	25.73	
COMALCALCO	358,063.55	16,580.53	2,609.94	113,256.66	98,776.58	1,807.75	591,095.01	8.02	
CUNDUACAN	231,373.36	10,871.49	4,197.85	46,324.01	64,765.62	1,820.33	359,352.65	4.87	
E. ZAPATA	149,235.85	2,538.48	2,888.81	13,862.41	15,122.70	4,310.03	187,958.28	2.55	
HUIMANGUILLO	311,776.50	15,418.10	7,606.07	116,905.53	91,851.53	2,973.79	546,531.53	7.41	
JALAPA	160,849.71	3,129.54	3,112.87	11,934.43	18,643.89	1,189.52	198,859.95	2.70	
J. DE MENDEZ	173,848.07	7,168.42	3,811.60	22,776.54	42,705.06	1,629.51	251,939.20	3.42	
JONUTA	143,703.77	2,537.88	3,011.48	50,570.29	15,119.12	659.69	215,602.22	2.92	
MACUSPANA	281,444.12	13,169.00	7,339.35	93,957.70	78,452.79	47,660.16	522,023.12	7.08	
NACAJUCA	201,048.87	9,895.42	4,524.86	18,953.47	58,950.77	0.00	293,373.39	3.98	
PARAISO	191,554.07	7,449.12	5,004.06	26,347.74	44,377.28	1,495.39	276,227.67	3.75	
TACOTALPA	152,186.04	3,981.87	3,666.05	76,113.36	23,721.50	0.00	259,668.83	3.52	
TEAPA	161,265.55	4,605.61	2,053.07	15,618.84	27,437.37	658.71	211,639.14	2.87	
TENOSIQUE	199,918.62	5,070.42	4,011.26	36,348.18	30,206.47	931.96	276,486.91	3.75	
TOTAL	4,556,355.90	192,514.76	95,819.97	997,353.57	1,146,884.11	383,469.45	7,372,397.75	100.00	

Notas: 1.- En la columna del Fondo Municipal de Participaciones, se encuentran los montos que le corresponden a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, Por lo que es importante señalar que no incluyen las retenciones aplicadas por concepto de Aportaciones y descuentos establecidos por los diferentes Convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y los Municipios, tales como: Convenio de Anticipo de Participaciones, Convenio de CAPUFE y Convenio del ISSET. 2.- Adicionalmente se recibieron recursos de aportaciones federales por el orden de 843 millones de pesos, que fueron destinados a fortalecer las finanzas municipales.

FMRCE (Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales)

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

PLANEACIÓN, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

Durante 2014, se impulsó la conformación de una administración pública más eficiente y transparente, se fortaleció la rendición de cuentas y se establecieron las políticas para mejorar el Modelo de Presupuesto basado en Resultados -PbR- y el Sistema de Evaluación del Desempeño -SED-.

El PLED 2013-2018 reconoce la importancia que tiene la evaluación para consolidar un gobierno orientado a resultados, estableciendo para ello una serie de indicadores de desempeño para las Ejes Rectores que en él se plantean.

De esta forma, se establecen que los programas presupuestarios, a través de las Matrices de Indicadores para Resultados -MIR-, deben tener una vinculación con los objetivos sectoriales y sus indicadores. Por lo tanto, las MIR como elemento del SED son un instrumento que apoyará al seguimiento de los resultados del PLED 2013-2018, además de ser un elemento vinculante con los objetivos sectoriales y los Ejes Rectores.

Desde esta perspectiva, en el marco de actuación del Consejo Estatal de Evaluación, se participó en la elaboración del diagnóstico 2014 sobre el PBR-SED documento que encuentra su sustento legal en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aplicó a las entidades federativas y algunos municipios, a principios de 2014.

En los resultados publicados por la SHCP, el estado de Tabasco alcanzó una calificación global de 65.9 por ciento en el índice de avance total en PbR-SED en entidades federativas 2014, lo que lo ubicó en la posición relativa número 18 respecto del resto de estados, cerca del promedio nacional que es de 69.3 por ciento.

Con ello, Tabasco, forma parte de las 10 entidades federativas que registraron un nivel de avance entre el 60 y 70 por ciento, como son: Yucatán, Quintana Roo, Jalisco, Michoacán, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima y Zacatecas; ya que logró despegar de la tendencia estática que mantuvo en los anteriores diagnósticos (2010 y 2012) de aproximadamente el 50 por ciento, logrando remontar más de 15 puntos porcentuales en un año, toda vez que el diagnóstico 2014 involucra los años 2012 y 2013.

En este sentido la Secretaría de Planeación y Finanzas a través del Sistema Integral de Presupuesto Basado en Resultados denominado Alfa, monitorea, evalúa y da seguimiento a los programas presupuestarios y a las políticas públicas, a través del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, a fin de mejorar los resultados de los mismos.

En cumplimiento a la normatividad y atendiendo a los conceptos de la Gestión basada en Resultados, se presenta la información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE), Poderes Legislativo y Judicial del Estado y Órganos Autónomos acerca de los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño, incluidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios (Pp) aprobados en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco 2014 -PPGEET-, en los términos de las disposiciones aplicables.

De esta forma, se circunscriben 103 MIR que incluyen 675 indicadores que fueron seleccionados en el -PPGEET- con base en la actualización y mejora de la información de desempeño, en los Criterios para la Revisión Concertación y Validación de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2014, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación (CEE).

Programas presupuestarios (Pp) e indicadores seleccionados.

Modalidad	Descripción	Cantidad	Porcentaje
E	Prestación de Servicios públicos	50	48.54
K	Proyectos de inversión	31	30.11
F	Promoción y Fomento	13	12.62
P	Planeación, Seguimiento y evaluación de políticas públicas	6	5.82
G	Regulación y Supervisión	1	0.97
N	Desastres Naturales	1	0.97
O	Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Pública	1	0.97
Total		103	100%

Fuente: Sistema Integral del Presupuesto Basado en resultados ALFA, en el portal aplicativo de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

En el presente informe se reportan un total de 675 indicadores de los cuales 364 alcanzaron o superaron sus metas propuesta, lo que represento el 53.92 % del total de indicadores.

Avances reportados en las MIR de los Pp, con indicador seleccionado en el PEE 2014.

Ejes del PLED	Total de Pp	Total de indicadores	No. de indicadores que alcanzaron o superaron su meta	Porcentaje con respecto al total de indicadores
Totales	103	675	364	53.92%
1. Estado de Derecho, Construcción de Ciudadanía, Democracia, Seguridad y Justicia	16	91	47	51.64%
2. Administración Pública Moderna, Austera y Transparente, con Rendición de Cuentas	3	12	7	58.33%
3. Política Económica para la Competitividad, la Productividad y el Empleo	15	97	39	40.21%
4. Salud, Seguridad Social y Atención a la Familia	11	112	65	58.35
5. Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte para el Desarrollo Integral de la Persona y la Sociedad	32	208	134	64.42%
6. Una Nueva Política de Desarrollo Social para la Vigencia Plena de los Derechos Humanos con Equidad de Género	5	32	17	53.12%
7. Protección Ambiental, Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales y Energía con Enfoque de Gestión de Riesgo	7	45	26	57.77%

GASTOS PRESUPUESTARIOS

8. Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para el Desarrollo Equilibrado	14	78	29	37.18%
9. Programas y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Regional en el contexto Nacional y Global*	0	0	0	0%

*En el eje nueve solo se incluyó una Mir en el PGEE 2014 por lo que no fue sujeta al análisis

Fuente: Sistema Integral del Presupuesto Basado en resultados ALFA, en el portal aplicativo de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

En los 103 Pp descritos anteriormente, se definieron una muestra de 675 indicadores correspondientes a los diferentes niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). De éstos, en 364 indicadores, que equivalen al 53.92 por ciento, reportan que llegaron o superaron sus metas programadas para el ejercicio fiscal 2014.

Existen indicadores que no reportaron avances al periodo, debido a que su frecuencia de medición es mayor (bienal, trienal, quinquenal o sexenal), lo que se explica por tratarse de indicadores estratégicos que miden impactos sociales o económicos que se alcanzan en el mediano y largo plazo.

Por último es importante resaltar que, dado el compromiso de mejorar la comunicación con el ciudadano, proporcionando información que le sea accesible y útil, durante 2014 se emitieron los documentos de consulta ciudadana **"Presupuesto Ciudadano 2014"** y **el Paquete económico para el ejercicio fiscal 2014**. Esto constituye una importante herramienta para fomentar la participación ciudadana, ya que permiten conocer y comprender cómo se ejercen los recursos públicos.